

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

1503 *Información pública del estudio de impacto ambiental, proyecto de la explotación 2015/25042-B y, por otro lado, proyecto de reutilización de la zona norte para la instalación de un parque solar fotovoltaico 2020/3762, de la explotación Can Cirerol n.º 49, que forma parte de las parcelas 519 y 516 del polígono 31 de Felanitx*

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears; con la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y con el Decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud del explotador con NIF 41220384Z de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación.

Expedientes: 2020/3762 y 2015/25042-B.

Tipo de actividad: explotación y restauración de la explotación activa de la Sección A) calcárea.

Situación: forma parte de las parcelas 519 y 516 del polígono 31 de Felanitx.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: la ejecución del proyecto de explotación y restauración (4 fases) está previsto que comprenda un plazo de 25 años, a los que se sumarían cinco años más destinados a acciones de control de procesos, mantenimiento y conservación de las condiciones ambientales, en total 30 años. Se pretende la integración de la cantera en el entorno, en concordancia con el desarrollo de la actividad, así como la integración de las zonas afectadas por la antigua explotación. Se realizará el relleno del hueco generado y una posterior revegetación con las especies arbóreas y arbustivas. Se anuncia también un proyecto de reutilización que empleará parte de la superficie de explotación (zona norte) para el aprovechamiento energético mediante energía solar. El proyecto del parque solar contempla la construcción de una instalación fotovoltaica, conectada a la red eléctrica de media tensión de la compañía eléctrica Endesa Distribución, formada por 11.044 módulos de 300 Wp, que suman 3.313,20 kWp y hasta 2.761,00 kW AC de salida de los inversores. La zona en la que se prevé la instalación de placas fotovoltaicas, corresponde a la zona 1 de la fase 1 de restauración de la cantera y parte de la zona 2.1 de la fase 2 de explotación-restauración.

La documentación que corresponde al proyecto y al estudio de impacto ambiental puede examinarse en la Dirección General de Política Industrial (c. de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma), así como en la web de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos), así como formular ante este órgano las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 9 de febrero de 2021

El director general de Política Industrial

Antonio Morro Gomila

Por delegación del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos
(BOIB n.º 94, de 11/07/2019)

